

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
DE PEREIRA
LEY 1708 DE 2014

TR A S L A D O D I C T A M E N P E R I C I A L
ARTÍCULO 199 NUMERALES 2 Y 3 LEY 1708 DE 2014

REF: ACCIÓN DE EXTINCIÓN DE DOMINIO (DEMANDA) RAD: No. 660013120001-2018-00046-00 (110016099068201800146 E.D.) AFECTADOS: CESAR AUGUSTO BURGOS DUQUE Y OTROS

Pereira, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Conforme a lo dispuesto en el auto del doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022) en concordancia con el auto que decreta la práctica de pruebas de fecha primero (1°) de julio de dos mil veintidós (2022) dictado dentro de la acción de extinción de dominio de la referencia, de los dictámenes periciales rendidos sobre el patrimonio de CESAR AUGUSTO BURGOS DUQUE (fl. 124 cdno Juzgado No. 5 al fl. 252 Cdno Juzgado No. 9) y LEIDY YUBENI DEVIA ISAZA (fl. 188 cdno Juzgado No. 2 al fl. 124 cdno Juzgado No. 5) presentados por el contador público Reynaldo Ramírez Rojas, así como el dictamen pericial rendido sobre el patrimonio de PEDRO HERNÁN PATIÑO DUQUE (fls. 68 al fl. 86 cdno Juzgado No. 10 y fl. 50 al fl. 52 cdno Juzgado No. 12) presentado por el contador público José Alberto Sierra Marulanda, se procede a correr el traslado a los sujetos procesales por el término de cinco (5) días, conforme a lo dispuesto por los numerales 2 y 3, artículo 199 de la Ley 1708 de 2014.

El traslado se fija hoy dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las siete de la mañana (7:00 A.M.) y empezará a correr a partir del día hábil siguiente a su fijación

INICIA: VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.)

VENCE: VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.)

Conste,

JHON HENRY OLARTE HURTADO
SECRETARIO

Enlace virtual copia digitalizada del expediente.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j01pctoespextdper_cendoj_ramajudicial_gov_co/Em6WTiltZ1FJrt8E1KYzTm8B7-PrGehmJAMm7Gm9APw1bw?e=wftnkg

PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN EL APLICATIVO
JUSTICIA XXI TYBA